



El empleo es de todos

Mintrabajo



Al responder por favor citar este número de radicado

Armenia, marzo 3 de 2021

Señores
CIDE GAS SAS

NII 832005581-9

Representante legal - Liquidador FERNANDO ALONSO GOMEZ MONTAÑEZ o quien haga sus veces

Carrera 2 número 48-98 entrada 2 zona industrial Cazuca

Soacha, Cundinamarca.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo

Ref. Radicación 11EE2019746300100001868

Asunto: Comunicación

Comedidamente, me permito comunicar el auto número 1023 del 10 de diciembre de 2020, por el cual se establece mérito para iniciar un proceso administrativo sancionatorio.

Anexo: Auto 1023 del 10/12/2020 en 1 folio

Atentamente,

LORENA PATRICIA GUERRERO MARTINEZ

Auxiliar Administrativo

DT Quindío

Elaboró/proyectó: Lorena Patricia GM

Calle 23 número 12-11 Armenia, Quindío

PBX: 4893900 - FAX: 4893100

www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE QUINDIO
DESPACHO TERRITORIAL

AUTOR - 1023

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

ARMENIA, 10 DIC 2020

Radicación 11EE2019746300100001868

Con base en el reporte extemporáneo de ATG ocurrido al señor NELSON ALFREDO GARZON GARZON, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.012.369.284, mientras desempeñaba labores para la sociedad CIDE GAS SAS EN LIQUIDACION, identificada con Nit número 832005581-9, como trabajador en misión de la EST PUNTO EMPLEO, identificada con Nit número 801.002.775-4, con domicilio en la ciudad de Armenia, Quindío, dirección Carrera 13 número 15-36 piso 2 edificio Azul, representada legalmente por la señora SANDRA VICTORIA OSORIO ECHEVERRY, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.922.336 o quien haga sus veces, y teniendo en cuenta que en la averiguación preliminar no pudo establecerse los elementos de juicio necesarios para identificar el cumplimiento de obligaciones en materia de riesgos laborales por parte del empleador ni la empresa usuaria, en el sentido de confirmar el cumplimiento de términos en el reporte del accidente, entre otras obligaciones, **COMUNIQUESE** a los querrelados sociedad CIDE GAS SAS EN LIQUIDACION, identificada con Nit número 832005581-9, en calidad de empresa usuaria y EST PUNTO EMPLEO, identificada con Nit número 801.002.775-4, en cabeza de cada uno de sus representantes legales, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la actuación adelantada, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MÓNICA GRAJALES RÍOS
DIRECTORA TERRITORIAL DT QUINDIO

Proyectó/elaboró: Sandra Eliana GR
Revisó/aprobó: C.M. Grajales Ríos